

# CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
II La identificación del documento:	"8 Actas consistente en 16 fojas"
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Matriculas y nombres de alumnos"
IV Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre del año 2023.
V Firma autógrafa del titular:	Carolu Johnwe E.
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	18 de enero del 2024 Acta: 02/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



#### Facultad de Nutrición/Veracruz SECRETARIA

#### **ACTA DE CONSEJO TECNICO 2023**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día diez de octubre del dos mil veintres, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición Campus Veracruz, los Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Mtra. Diana Ramírez Briano, Secretaria, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Silvia del Carmen Valera, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, maestras integrantes; Eduardo Armando Ortega Cobos, consejero alumno Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Consejera Maestra, integrantes del H. Consejo Técnico, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición. PRIMER PUNTO: Pase de lista. SEGUNDO PUNTO: La Mtra. Diana Ramírez Briano, presenta a los miembros del Consejo Técnico las solicitudes de los siguientes estudiantes para realizar baias extemporáneas correspondientes al periodo agosto 2023- enero 2024 (202401)

MATRICULA	ESTUDIANTE	TIPO DE BAJA	MOTIVO
Α	I D	O 1 EE Extemporánea. Lengua II NRC: I 5825	Motivos personales y laborales
		Extemporánea del Periodo escolar Agosto 2023-enero 2024	Motivos de salud. Adjunta: Dx médico.
		EE. Extemporánea Lengua II NRC: 15825	Motivos personales y de salud
		EE. Extemporánea Exp. Recepcional NRC: 10947	Motivos personales
		EE. Extemporánea Alimentos funcionales NRC: 15810	Motivos personales
		EE. Extemporánea Alimentos funcionales NRC: 15810	Motivos laborales Adjunta: constancia laboral
		EE. Extemporánea Alimentos funcionales NRC: 15810	Motivo personal académico.
		EE. Extemporánea Introducción a la fotografía NRC: 21715	Motivos académicos personales.

## INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros	Mtra. Diana Ramírez Briano	Mtra. Susana Quintero Pereda	Mtra. Silvia del Carmen Valera
aral Ghuis	(Eur)	6	Tuz
Presidenta	Secretaria	Maestra Integrante	Maestra Integrante
(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)
Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez	Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz	Eduardo Armando Ortega Cobos	*
	POUNCOARD		
Maestra Integrante	Consejera Maestra	Consejera alumno	
(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	

Iturbide s/n Esquina Carmen Serdán Col. Zaragoza C.P. 91700. Veracruz, México

Teléfono y Fax: (229) 9-31-20-03

Correo electrónico: diaramirez@uv.mx

Página web:

www.uv.mx/veracruz/nutric

### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.